



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN – JULIACA



UGEL SAN ROMÁN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO DE ENCARGATURA-2023

COMUNICADO N°11-UGEL-SAN ROMÁN-2023

RVM. N°165-2022-MINEDU

El Comité de evaluación del proceso de encargatura para el periodo 2023, de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, conforme a la Resolución Viceministerial N°165-2022-MINEDU, donde se aprueba la Norma Técnica denominada “*Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento*”. Comunica a los profesores que participan del PROCESO DE ENCARGATURA DE CARGOS DE DIRECTIVOS PARA EL AÑO 2023 – **SEGUNDA ETAPA PROMOCIÓN INTERNA**, en plazas generadas por renuncia del personal directivo en II.EE., que se detalla a continuación:

N°	ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	HORA
1	SEGUNDA ETAPA PROMOCIÓN INTERNA	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL	07/03/2023	
2		Presentación de solicitudes para asumir la encargatura (por mesa de partes de la UGEL)	Profesor/a	08/03/2023	8:30 A.M a 12:00 M.
3		Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura	Comité UGEL	08/03/2023	14:00 a 16:00 horas.
4		Evaluación de expedientes de los postulantes	Comité UGEL	08/03/2023	14:00 a 16:00 horas.
5		Publicación de resultados	Comité UGEL	08/03/2023	17:00 horas
6		Presentación de reclamos (por mesa de partes de la UGEL)	Profesor/a	09/03/2023	De 8:30 A.M. a 12:00 M.
7		Absolución de reclamos	Comité UGEL	09/03/2023	14:00 a 16:00 horas.
8		Publicación final de los resultados	Comité UGEL	09/03/2023	17:00 horas
9		Adjudicación de plaza y emisión del acto resolutorio	Comité UGEL	10/03/2023	A horas 9:00 A.M.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN – JULIACA



UGEL SAN ROMÁN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

LOS POSTULANTES DEBEN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los postulantes presentan su solicitud de inscripción ante la UGEL, en el plazo establecido en el cronograma, señalando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el subnumeral 5.7.1 y los literales a), b), y c) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica, conforme al cargo que postulan.

- a. Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla lo siguiente: “Solicito encargatura en puesto directivo para el año 2023, el **cargo director o coordinador académico**.”
- b. Declaración Jurada Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (según el Formato del Anexo N°02 de la Resolución Viceministerial N° 65-2022-MINEDU).

Juliaca, 07 marzo de 2023

COMITÉ DE ENCARGATURA-2023